



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Resolución

Número:

Referencia: EX-2019-08366619-GDEBA-DPCLMIYSPGP

VISTO el expediente N° EX-2019-08366619-GDEBA-DPCLMIYSPGP mediante el cual tramita el llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: “Centro de Contención y Centro de Admisión y Derivación – BAHIA BLANCA”, en el partido de Bahía Blanca, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones convocó a Licitación Pública para la obra: “Centro de Contención y Centro de Admisión y Derivación – BAHIA BLANCA”, en el partido de Bahía Blanca, con fecha de apertura de ofertas el día 21 de Agosto de 2019 a las 12:00 horas, prorrogada por RESOL-2019-374-GDEBA-SSOPMIYSPGP al día 10 de Septiembre de 2019 a las 12:00 horas;

Que mediante IF-2019-27718523-GDEBA-DCOPMIYSPGP e IF-2019-29892226-GDEBA-DCOPMIYSPGP se han cumplimentado las publicaciones en la página web de la Provincia, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16 y mediante IF-2019-25832316-GDEBA-DCOPMIYSPGP, IF-2019-27946439-GDEBA-DCOPMIYSPGP, IF-2019-28158797-GDEBA-DCOPMIYSPGP e IF-2019-29567471-GDEBA-DCOPMIYSPGP en la página www.gba.gob.ar/infraestructura/licitaciones;

Que en atención a la NO-2019-29878965-GDEBA-SSADMMIYSPGP de fecha 4 de Septiembre de 2019, la Subsecretaria Administrativa, expresa la conveniencia de prorrogar la fecha de apertura a los efectos de propiciar una mayor concurrencia de oferentes, manteniéndose las condiciones establecidas para tal llamado;

Que consecuentemente, se considera conveniente trasladar la fecha de apertura de ofertas para el día 4 de Noviembre de 2019 a las 12:00 horas manteniéndose las restantes condiciones establecidas para tal llamado licitatorio;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 9° de la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, el artículo 2° del Decreto N° DECTO-2018-653-GDEBA-GPBA, y la Ley de Emergencia N° 14.812, prorrogada por su similar Ley N° 15.022 y por el Decreto N° DECTO-

Por ello,

**EL SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Trasladar la fecha de apertura de ofertas de la obra “Centro de Contención y Centro de Admisión y Derivación – BAHIA BLANCA”, en el partido de Bahía Blanca, para el día 4 de Noviembre de 2019 a las 12:00 horas.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que publique la prórroga de la apertura en la página www.gba.gov.ar hasta la fecha de apertura, conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley de Emergencia N° 14.812 y su Decreto Reglamentario N° 443/16, y en la página www.gba.gov.ar/infraestructura/licitaciones.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar y girar a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones. Cumplido, archivar.